



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Electricidad

Dirección General de  
Asuntos Ambientales  
de Electricidad

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Borja, 13 de setiembre de 2022

**OFICIO N° 0563-2022-MINEM/DGAAE**

Señor

**Manuel Gonzalo Aurelio De La Puente Solís**

Representante Legal

**Orazul Energy Perú S.A.**

Calle Las Palmeras N° 435, Int. 701- Urb. El Rosario

San Isidro. -

Asunto : Entrega de Información Complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Central Solar Fotovoltaica Characato”.

Referencia : Registro N° 3269778 (3362241)<sup>1</sup>

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, a través del cual su representada informó a este despacho que cumple con presentar la Información Complementaria del Informe de Subsanación de Observaciones.

Al respecto, esta Dirección cumple con informarle que el archivo adjunto presentado no permite verificar y descargar el informe con la información a la que hace referencia. Asimismo, dicho enlace no fue adjuntado en el campo “observaciones” de la ventanilla virtual. En ese sentido, se le insta a que cumpla con presentar adecuadamente la información requerida para subsanar las observaciones formuladas a la DIA del Proyecto en el plazo señalado en el Auto Directoral N° 0252-2022-MINEM/DGAAE del 27 de abril de 2022.

Atentamente,

---

**Ing. Juan Orlando Cossio Williams**

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

ROP/csc

---

<sup>1</sup> La información remitida por su representada debe ser ingresada como adjunto al Registro N° 3269778, que dio inicio al presente procedimiento administrativo.